

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA  
PBCORP INTERNATIONAL CORPORATION INTCORPB C.L. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL  
2020**

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Avenida Alianza 2 Y Avenida Costanera, se celebró la junta General extraordinaria de accionistas de la compañía PBCORP INTERNATIONAL CORPORATION INTCORPB C.L., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma representado por la persona cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son 1) **DAYSI INGRID BELTRAN PONCE** por sus propios derechos que es propietaria de noventa y dos acciones ordinarias y nominativas; 2) **CARLOS RAPHAEL PAREDES BELTRAN** por sus propios derechos propietarios de ciento cincuenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; y 3) **JOHN ALBERT PAREDES BELTRAN**, por sus propios derechos propietarios de ciento cincuenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De América (\$1.00) cada una de ellas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la junta General.

Preside la sesión el señor **PAREDES BELTRAN CARLOS RAPHAEL**, y como secretaria la señora **BELTRAN PONCE DAYSI INGRID**.

La secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas se encuentran presente todo el capital social de la compañía el mismo que es de CUATROCIENTOS dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos De América (\$400.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- **Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con su respectivo resultado de la compañía.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos social para cuya constancia y además en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley De Compañías vigente, suscribirán la presente acta, la presidenta de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del día, que dice:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.**

La junta general de accionistas después de escuchar las palabras del Presidente por unanimidad de votos resolvió aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 con su respectivo resultado de la compañía.

PBCORP INTERNATIONAL CORPORATION INTCORPB C.L. mantiene deudas bancarias a corto plazo, no se han presentados situaciones laborales que repercutan considerablemente en los resultados obtenidos durante este ejercicio económico 2019, así tampoco se han realizado incrementos en capitales ni modificaciones societarias que afecten sus resultados de los Estados Financieros.

Atentamente,

  
BELTRAN PONCE DAYSI INGRID  
SECRETARIA Best For Humans

-----  
FIRMA AUTORIZADA  
\* \* \*

Guayaquil, 06 de marzo del 2020

